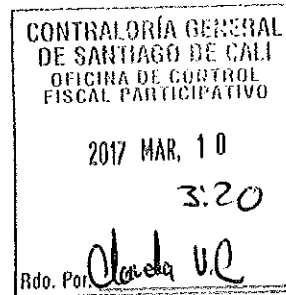


1800.23.01.17.066

Santiago de Cali, marzo 9 de 2017

Señor
PEDRO PABLO BONILLA
Pasaje 7C bis N° 65 – 30
Barrio San Marino
Cali



Referencia: Informe Final Requerimiento N° 698 – 2016 V.U. 15776 de septiembre 14 de 2016.

Una vez adelantadas las actuaciones pertinentes por este Órgano de Control, en la evaluación y análisis del requerimiento de la referencia, me permito remitir a usted el informe final en cinco (5) folios.

Atentamente

MELBA LORENA AGUAS BASTIDAS
Directora Técnica ante el Sector Educación

Copia: Jefe Oficina Control Fiscal Participativo (Requerimiento N°698-2016, V.U. 15776)



REQUERIMIENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA N° 698 – 2016 V.U. 15776
de septiembre 14 de 2016

SECRETARIA DE CULTURA

Informe Final
1800.23.01.17

CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI
DIRECCIÓN TÉCNICA ANTE EL SECTOR EDUCACIÓN

Santiago de Cali, Marzo 9 de 2017

RICARDO RIVERA ARDILA
Contralor General de Santiago de Cali

DIEGO FERNANDO DURANGO HERNÁNDEZ
Sub Contralor General

MELBA LORENA AGUAS BASTIDAS
Directora Técnica ante el Sector Educación

Equipo Auditor

NUBIA MARGOTH MIRANDA BOLAÑOS
Profesional Universitario

ANGEL ANTONIO LEUDO PEREA
Técnico Operativo

Mejor gestión pública. Mayor calidad de vida!



Santiago de Cali, marzo 9 de 2017

Señor
PEDRO PABLO BONILLA
Pasaje 7C bis N° 65 – 30
Barrio San Marino
Cali

Referencia: Informe Final Requerimiento N° 698 – 2016 V.U. 15776 de septiembre 14 de 2016.

La Contraloría General de Santiago de Cali con fundamento en las facultades otorgadas por los artículos consignados en el Título X – De los organismos de control, Capítulo I – de la Contraloría General de la República, 267 y 272 de la Constitución Política, adelantó las actuaciones pertinentes en atención al requerimiento de Participación Ciudadana número 698 – 2016 V.U. 15776, Derecho de Petición interpuesto por usted, en el cual denuncia "obras que se están ejecutando desde la vigencia 2015 y no se han finiquitado, como es el caso de las bibliotecas del barrio San Marino y Alfonso López".

Dado lo anterior, nos permitimos informarle que ésta Dirección Técnica a través de la comisión auditora que avocó conocimiento del requerimiento del asunto, adelantó las diligencias pertinentes tendientes a evaluar los puntos de su queja.

ANÁLISIS Y CONSIDERACIONES DEL EQUIPO AUDITOR

Tal como se trató en la mesa de trabajo N° 01 del 23 de enero de 2017 en la cual usted participó, el tema de la construcción de las bibliotecas públicas comunitarias Isabel Allende y San Marino, ya fue evaluado por la Contraloría General de Santiago de Cali, arrojando los siguientes resultados:

En la auditoria gubernamental con enfoque integral modalidad regular realizada al municipio de Santiago de Cali vigencia 2015, se evaluó el contrato N°4148.0.26.212-2015 suscrito por la Secretaría de Cultura y Turismo el 30 de abril de 2015 cuyo objeto es la construcción y diseño de la nueva biblioteca pública comunitaria Isabel Allende del barrio Alfonso López III ubicada en la carrera 7P Bis No 73-82 de Santiago de Cali; como resultado de su análisis se detectó el hallazgo N° 36 administrativo con presunta incidencia disciplinaria.

Las actuaciones del equipo auditor que abordó el trabajo, permiten concluir que el contrato presentó deficiencias en el desarrollo de la ejecución de la obra, modificaciones sustanciales en las especificaciones técnicas y económicas establecidas en los estudios previos y en el pliego de condiciones definitivo y

modificación al objeto contractual que afecta la culminación de la obra planteada originalmente.

La causa del hallazgo es por debilidades en la ejecución contractual y la falta de control y seguimiento por parte del supervisor e interventor de la obra, que modificaron las especificaciones técnicas y económicas ofertadas, generando cambios sustanciales en actividades y cronogramas de la obra y su incumplimiento.

Mediante oficio No. 0100.08.02.16.224 de junio 3 de 2016 se realizó el traslado del hallazgo con presunta incidencia disciplinaria por parte del señor Contralor a la Personería Municipal de Santiago de Cali

Es importante mencionar que con el contrato suscrito en la vigencia 2015, no se terminó la biblioteca pública comunitaria Isabel Allende; que en lo corrido de la vigencia 2016, no se llevó a cabo inversión o ejecución de obra sobre la referida biblioteca pública.

Respecto al contrato de construcción y diseños de la nueva biblioteca pública comunitaria San Marino ubicada en el pasaje 7C bis 64-20 y pasaje 7D No 64-21 del barrio San Marino, comuna 7 de la ciudad de Cali, identificado con el número 4148.0.26.207, se evaluó en la auditoría especial a la calidad, oferta y acceso al servicio cultural vigencia 2015, y como resultado se detectó el hallazgo No. 4 administrativo con presunta incidencia disciplinaria, penal y fiscal.

Las actuaciones del equipo auditor que abordó el trabajo, permiten concluir que el contrato presentó debilidades en la planeación de la contratación, toda vez que se pudo observar que a la fecha de auditoría la obra se encontraba inconclusa, sin posibilidad de habilitar para su funcionamiento. No cumpliendo con el objeto contractual de construcción y diseños de la biblioteca y conllevando a un presunto deterioro patrimonial por el valor total del contrato de obra que asciende a trescientos veintinueve millones noventa y dos mil seiscientos cuarenta y dos pesos (\$321.092.642).

Mediante oficio No 0100.08.01.16.382 de septiembre 7 de 2016, se realizó el traslado del hallazgo con presunta incidencia fiscal por parte del señor Contralor a la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal Cobro Coactivo y Sanciones de la Contraloría General de Cali.

Con oficio No 0100.08.02.16.383 de septiembre 7 de 2016, se realizó traslado del hallazgo con presunta incidencia penal por parte del señor Contralor a la Fiscalía General de la Nación.



Y con oficio N° 0100.08.02.16.384 de septiembre 7 de 2016, se realizó traslado del hallazgo con presunta incidencia disciplinaria por parte del señor Contralor a la Personería Municipal de Santiago de Cali.

La Secretaría de Cultura y Turismo en respuesta que da a los observaciones planteadas por la auditoria especial realizada por el Ente de Control a la calidad, oferta y acceso al servicio cultural vigencia 2015 , manifiesta que en algunas de las bibliotecas y centros culturales, como es el caso de las bibliotecas públicas comunitarias Isabel Allende y San Marino, "se está construyendo una estrategia con otras secretarías con el fin de realizar un trabajo conjunto y presupuestal suficiente que le permita a esta Administración Municipal poder llevar a feliz término todos los proyectos de responsabilidad misional de esta Secretaría individualmente o en concurso con las demás dependencias de la Administración municipal".

Se concluye que sobre el asunto expuesto en el requerimiento 698-2016, la Contraloría General de Santiago de Cali adelantó las actuaciones pertinentes, y siendo que no existe mérito para construir otras observaciones, se da respuesta de fondo al requerimiento ciudadano en la forma y términos establecidos en la Ley.

Cordialmente,



MELBA LORENA AGUAS BASTIDAS
Directora Técnica ante el Sector Educación

Copia: Jefe Oficina Control Fiscal Participativo (Requerimiento N°698-2016, V.U. 15776)

